EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÈRCOLES Y SÁBADOS -- Oficinas: REINA, 8, 2.º -- 12 PESETAS AL AÑO -- Fundader: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—El Sr. Domínguez Pascual

—Las escuelas en España.—Información públi.

cs.—Carta de Hamburgo. (Carl Dersehl — El centenario de «El Quijote».—Memoria notable.—

Agradecidos. — Sueldo mínimo.—Asociaciones de maestros (Chiclana).

Prefeseres de escuelas normales: Beal orden do 27 de noviembre nombrando profesor de la sección de Ciencias de la normal de Oviedo á don Germán Moneo. — Universidad de Barcelona: Rectificación al anuncio de concurso de ascenso publicado en la Gaceta de 8 de noviembre.

PROPUESTAS.—Concurso de traslado anunciado por las universidades de Granada y Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaria, Central, Oviedo, Barcelona, Logroño, Málaga, Soria y Viccaya.

NOTICIAS, OBONICA GENERAL, ETC.

PREMIO DE NAVIDAD

Todos los maestros que paguen la suscripción ó compren libros en esta Administración, sean libros nuestros ó de cualquiera editor, lendrán derecho á participar de los premios de Navidad que ofrecemos este año.

Si la suerte nos savorece, podríamos repartir entre nuestros abonados los premios que siguen:

I premio de 250.000 pesetas.

- de 200.000
- de 150.000
- 1 » de 100.000
- de 75.000
- l » de 50.000
- 8 de 25.000

Por cada peseta que se pague, sea por suscripción ó por libros, se dará gratuitamente un billete que lleva explicada la forma del re-

mos hecho es sie mimero de billeles que he-

Mos hecho es fijo, y no puede aumentarse.

Se regalan d los primeros que hagan pagos,

s claro está que, una vez terminados los billeles hechos, nos será imposible dar más participaciones. Deben, pues, nuestros abonados,

no demorar sus encargos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DE ACTUALIDAD

El Sr. Domínguez Pascual

Varios periódicos se han preguntado, sin hallar respuesta, qué méritos tiene el nuevo ministro, Sr. Domínguez Pascual, para ocupar la cartera de Instrucción pública.

No ha faltado quien diga que el Sr. Dominguez no se ha ocupado jamás de la enseñanza, ni ha mostrado afición alguna hacia este linaje de cuestiones.

Un compañero nuestro muy estimado, D. Francisco Fernández de los Reyes, maestro de Carmona, nos remite algunos datos muy curiosos y aún no publicados en esta ocasión.

El Sr. Dominguez Pascual es hombre de actividad extraordinaria, de elocuencia grande y temible, y ha demostrado su amor á la enseñanza con dos hechos significativos.

Es el primero, que en una de las pasadas legislaturas, el Sr. Domínguez Pascual patrocinó una proposición de ley para que el Estado se encargara del pago de la primera enseñanza.

ntonces esto era un ideal; hoy es una realidad. No por ello es menos plausible la conducta del Sr. Domínguez Pascual.

He aquí el otro hecho: En 12 de noviembre de 1900, el actual ministro de Instrucción pública hizo donativo de varias fincas tasadas en unos 50.000 duros, para fundar unas escuelas en Carmona.

He aquí algunas cláusulas de la escritura hecha ante el notario D. Joaquin Viñán Alonso:

«Desde abora y para siempre funda y establece con el referido objeto una institución y obra pía, bajo las bases y reglas que siguen:

1.ª Para los pobres de Carmona, se funda y establece en esta misma ciudad un instituto de educación y enseñanza gratuita, con el nombre de Escuelas de San José.

8.ª A la construcción de estos edificios y á la dotación de las escuelas que han de instalarse en ellos, se destinan todos los bienes enumerados al principio de esta escritura, y se destinan desde ahora de una manera firme é irrevocable, aunque con la condición suspensiva respecto de su venta de que se hablará después. Pero el dominio de todos estos bienes, pasa deede el otorgamiento de esta escritura á las escuelas de San José, haciéndose en el Registro de la propiedad de este partido las anotaciones oportunas de esta misma escritura,

que comploten y perfeccionen con arreglo á lo dispuesto por las leyes la trasmisión y dominio de todas las fincas enumeradas, á la personalidad jurídica que se crea y establece por este mismo documento.

4. Los bienes consagrados á esta fundación, seí como sus rentas, se administrarán por un Patronato, que tendrá también las atribuciones y el encargo de construir los edificios para las escuelas, y la dirección, gobierno y administración superior de las mismas, luego que estén instaladas y en funciones.

14. La educación y enseñansa que se dé en estas escuelas será católica, dándose mucha mayor importancia á la parte educativa, tanto moral como física, que á la instructiva.

15. Estas escuelas, como establecidas en beneficio de los pobres de Carmona, serán gratuitas.

16. Se instalará y establecerá ante todo, una escuela mixta de párvulos, que sea al mismo tiempo sala de asilo, donde sean recogidos y aún alimentados durante todo el uía, los niños de ambos sexos más pobres de la actual parroquia de San Pedro, hasta el número que permitan holgadamente la dotación del establecimiento y las condiciones higiénicas y escolares del local que se construya.

17. El derecho á ser admitido en esta escuela se adquirirá por elección de los padres de familia pobres del eltado barrio, que tengan hijos de tres á ocho años de edad.

20. Si alcansasen los fondos de la dotación podrá instalarse también en estas escuelas una de instrucción primaria, en que completen la recibida en la de párvulos los niños que hayan estado en esta última. Esta escuela será exclusivamente para varones, y el número de sus alumnos no podrá exceder de la mitad de los que asisten á la de párvulos. El haber recibido la instrucción en ésta, será bastante título para ser admitido en la de instrucción primaria sin necusidad de elección.

21. Si pudiera establecerse también una escuela elemental de artes y oficios, aunque fuera rudimentaria y sin otras enseñanzas que la aritmética y el dibujo géométrico, se instalará también una enseñanza de esta índole, á la cual podrán ser admitidos adultos sin otro requisito que el acuerdo del Patronato.

22. Y, por último, el mismo señor otorgante, antes que llegue el momento de funcionar estas escuelas, dictará reglamentos que completen, detallen y precisen las bases anteriormente establecidas, tanto para el funcionamiento de las escuelas, y su gobierno y administración interior, como para los deberes, facultades y atribuciones del Patronato.

Del hombre que hace estas cosas no podrá nadio decir que le es indiferente la enseñanza. Nos complacomos en consignarlo así.

Por estus y otros trabajos la Asociación

provincial del magisterio de Sevilla tiene ha designado al Sr. Dominguez Pas-

Ojalá responda el ministro á estos antecedentes honrosos!

Las escuelas en España

El ministerio de Instrucción pública ha dado á luz un curioso estudio sobre las estados y las dotaciones de España. He aquí en clasificación de los sueldos que paga el gas clasificación de los sueldos que paga el gas do:

	de escuelas.
Hasta 100 pesetas al uño	434
De 100 & 150 10em	769
De 150 & 200 id	162
De 200 & 275 id	2.584
De 275 & 300 id	610
De 300 4 350 id	194
De 350 & 400 id	1.003
De 400 & 417 id	
De 417 & 450 id	648
De 450 a 500 id	981
De 500 & 550 id	
De 550 & 600 id	597
De 600 à 700 id	5.683
De 600 a 700 Id	
De 700 & 825 id	38
De 825 & 1.000 id	2 110
De 1.000 a 1.500 id	3.110
De 1.500 & 3.000 id	971
Total escuelas	22.654

Con muchisima razón escribe nuestro esilmado colega El Globo:

Les decir, que el 15 por 100 de las escuelas tienen asignado un sueldo inferior á 300 pesetas al año, ó sea á una peseta diaria, cantidad que gana hoy cualquier bracero, sin las responsabilidades que tiene el maestro. ¿Qué porvenir ofrece, pues, la carrera del Magisterio? El 34 por 100 de nuestros maestros perciben sueldos que no exceden de 500 pesetas al año; el 48 por 100 gozan desueldos que no pasan de 1.000 pesetas, y sólo el 18 por 100 vive en la abundancia, pues perciben sueldos que oscilan de 1.000 á 3.000 pesetas al año.

Digannos el Sr. Maura, el Sr. Linares, el Sr. Sánchez de Toca; digasenos por todos aquellos que defienden grandes escuadras y poderosos ejércitos, si el Estado puede permitir que vivan en la miseria, que vivan de la caridad pública, servidores que cumplen ó deben cumplir una de las más sagradas é ineludibles obligaciones de la sociedad moderna: impedir el analfabetismo.

Pues, sin embargo, seguirán pensando en ecuadras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La Subsecretaria del ministerio ha abierto información pública para que cuantos
quieran expongan su opinión sobre la ley
de bases de enseñanza que está en el
Senado.

Cretario del ministerio de Instrucción pú-

Publicado en El Madisterio Español, podran limitarse á manifestario así de oficio á la superioridad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CARTA DE HAMBURGO"

Un artículo de El Magistraio Español — La educación artística en Alemania. — Partes que comprende. — Diversidad de opiniones. — El decorado y las representaciones teatrales.

En mi carta de hoy intentaba escribir exclusivamente de los sueldos que cobran los maestros de Hamburgo. Pero habiendo leido el artículo «La educación artística en Alemania», por M. García del Real, el cual me ha llamado mucho la atención, no puedo menos de expresar algunas ideas, aunque pocas, sobre esta materia.

Estoy convencido de que aquel trabajo publicado en El Magisterio del 21 y del 24 de octubre, da un concepto perfectisimo del desarrollo de la educación artística que viene efectuándose en Alemania.

Hay que reconocer que algunos maestros de primera enseñanza de Hamburgo, entre ellos el «infatigable Walgst», director (Hauptlehrer) de una escuela pública de Hamburgo, han perseguido con entusiasmo el fin de introducir el arte en las escuelas primarias de Hamburgo y demás países de Alemania.

Yo, por mi parte, aun que estoy de acuerdo con algunas, no soy partidario de todas aquellas ideas, pues temo que, si se realizasen todos los deseos de los apóstoles de este movimiento, sufriría la educación intelectual. He aquí lo que cada maestro de primera enseñanza podrá aceptar:

1.º La selección de las obras literarias para la juventud.

2.º El decorado artístico de los salones de las escuelas.

3.º Las representaciones teatrales para los niños.

Hay divergencias de opiniones entre los maestros de nuestra ciudad en cuanto á la reforma de la enseñanza del dibujo y á la enseñanza del trabajo manual.

Encuentra muchos adversarios en Hamburgo y en otras partes de Alemania, la idea de utilizar los museos para la educación de la juventud y los conciertos para los niños.

A mí me agradan más el decorado artístico de los salones escolaros y las representaciones teatrales.

Ya se ven en nuestras escuelas primarias muchas paredes decoradas por cuadros y pinturas. Mandaré bajo faja, á la oficina de El Magistraio Español, algunos catálogos ilustrados de la casa editorial B. G. Feubner, de Leipzig, la cual vende á precios módicos cuadros dedicados á la decoración de nuestras escuelas.

La representación teatral me parece muy importante para la educación.

Qué aspecto tan hermoso ver el teatro

lleno de niños y niñas escuchando á los actores que ejecutan el drama de «Guillermo Tell», por Schilleri Los actores y actrices mantienen que un teatro lleno de niños y niñas resulta un auditorio agradecido y menos crítico. Los actores y actrices trabajan gratuitamente en estas representaciones.

Tratandose de muchisimos niños, el querido lector de estos renglones, puede figurarse que hay que repetir varias veces las funciones.

Habiendo prometido mandar esta correspondencia á principios de diciembre, tengo
que concluir mi carta. Ruego me dispensen
todos los lectores que se interesan más por
los sueldos de los maestros de Hamburgo
que por la educación artística.

CARL DERNEHL.

Hamburgo 1.º de diciembre de 1903.

El centenario de "El Quijote,

La feliz iniciativa del genial Mariano de Cávia, brillantemento expuesta en las columnas de El Imparcial, para conmemorar en mayo do 1905 el tercer centenario de la aparición de El Quijote, ha sido acogida con entusiasmo por todos los amantes de las glorias patrias.

Era natural: la raza que á través de las vicisitudes de los tiempos y en un ambiente de positivismo y razón de fuerza conserva incólumes los ideales de la justicia y del derecho, no puede ni debe olvidar á quien si en el fendo pintó con tintas indelebles un carácter, en la forma sentó la base indestructible sobre la que se ha elevado monumento magnifico al primer distintivo de nuestra nacionalidad.

en el de los maestros y niños de las escuelas públicas, cuyos sentimientos cree interpretar fielmente, se asocia con entusiasmo al homenaje que se ha de tributar al autor del libro más hermoso que han inspirado las musas, y reclama un puesto, aunque sea el más humilde, en la realización del programa que se acuerde.

Memoria notable

Hemos recibido la que ha publicado el delegado regio de primera enreñanza de Barcelona, D. Pedro G. Maristany. Es un trabajo muy notable que encierra datos curiosos y observaciones luminosas acerca de la primera enseñanza en Barcelona. Forma un folloto de 56 grandes páginas, lujosamente impresas. Haremos de este trabajo el detenido estudio que merece, y para el cual, no hemos tenido aún tiempo.

Hoy nos limitamos a acusar recibo y a felicitar al Sr. Maristany. [Así se trabaja!

Toda carta que exija contestación, habrá de traer, necesariamente, el sello para la respuesta y la provincia de dende se escribe.

⁽¹⁾ Agradocemos à nuestro apreciable colega La Escuela Moderna de la Habana, la reproducción de la carta anterior de nuestro querido amigo Carl Dornohl, presentándola à la consideración de los que proyectan nuevas reformas é innevaciones en las escuelas cubanas.

AGRADECIDOS

Lo estamos muy sincera y profundamenlos muchos compañeros que nos felicilos por el informe presentado al Senado por el proyecto de ley del Sr. Allende-

Damos las gracias más expresivas á todos, y trasmitimos esos aplausos á nuestros
dos, y trasmitimos esos aplausos á nuestros
dos pañeros en la prensa, los directores de
doceta de Instrucción pública, Magisterio
Nacional y La Enseñanza.

presupuesto aprobado

Anoche quedó aprobado en el Congreso el presupuesto de Instrucción pública, después de haber prorrogado algunas horas la resión. En el número próximo daremos desilles. Los maestros de escuelas dotadas con menos de 500 pesetas, están de enhorablens.

Anuario del maestro

Eslá en prensa y quedará á la venta en los illimos días del mes, á fin de que comprenda lodas las disposiciones del año.

Serviremos los primeros los que estén ya pagados.

El exceso de original nos obliga á aplazar para el día próximo la publicación del trabajo premiado sobre

Enseñanza agrícola

POR

D. Redrigo Crbamo

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Chiciana (Cadis).—Reta asociación, enterada del informe escrito presentado por la comisión de la prensa profesional ante la del Benado, que ha de emitir informe en el proyecto de ley del Sr. Allendesalazar, inserto en el número 2.741 de EL MAGIATIRIO ESPAÑOL, no puede menos de dar la inhorabuena á les señores que la componen, por el acierto con que han sabido interpretar las aspiraciones de todos los maestros.

No es obra de un día romper los moldes en que la finde hoy la primera enseñansa en España. Nucho se ha de reformar, por no decir hacer de la la la exitencia de la ciencia pedagógica; locales, material, insidos, inspeccióu, escuelas normales etc., etc., los muchas cosas para reformadas de un golpe; peto con la buena voluntad de los que rigen los de la prensa que recibe las inspiraciones del materio, puede llegarse en no lojano tiempo al fin del catado de abatimiento en que la han colocado de la stado de abatimiento en que la han colocado de desaciertos.—El presidente, Francisco Gue-

Yer 7 diciembre 1903.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

8 diciembre. — Real orden comunicada nombrando A D. Germán Monco y Ruis profesor numerario de la sección de ciencias de la escuela normal superior de maestros de Oviedo.

—Distrite unniversitario de Granada.—Clasificación y propuesta de aspirantes á escuelas superiores de niños anunciadas á concurso de traslado el 19 de octubre próximo pasado.

9 idem.—Universidad de Valencia.—Tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de escultor anatómico.

-Universidad de Barcelona. - Eliminación en el anuncio de concurso del 8 del pasado de una auxiliaría de la escuela graduada de niñas de Lérida.

-Universidad de Salamanca, -Tribunal de oposiciones à escuelas vacantes de ambos sexos y relación de aspirantes.

10 idem. — Distrito universitario de Zaragoza. — Propuestas formuladas por el rectorado para proveer por concurso de traslado las escuelas vacantes anunciadas los días 2 y 16 de noviembre últin.o en este periódico oficial.

Profesores de escuelas normales.—Real orden de 27 de noviembre nombrando profesorde la sección de Ciencais de la normal de Oviedo á D. Germán Moneo.

En el expediente de traslación á la plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias de la escuela normal superior de maestros de esa provincia, anunciada por real orden de 10 de sgosto áltimo:

Vistas las renuncias à dicho cargo presentadas por D. Juaquin Cerrailo y Fonte y D. Ricardo Mancho y Alastury;

S. M. el rey (q. D. g.), ha tenido á bien dis

1.º Que se admitan las referidas renuncias; y

2.º Que se nombre à D. German Moneo y Ruis, profesor numerario de la sección de Olencias de la escuela normal superior de maestros de Oviedo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

De real orden comunicada por el señor ministro, lo digo à V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 27 de noviembre de 1908. – El subsecretario, Ussa-Laiglesia. – Señor rector de la universidad de Oviedo.

Extracto de la hoja de méritos y servicios de don Germán Monso y huis.

Matatro de primera enseñanza no:mal.

Por real orden de 30 de junio de 1900 fué nombrado, en virtud de oposición, profesor numerario de la sección de Ciencias de la escuela normal ele mentas de maestros de La Laguna (Canarias).

Por real orden de 5 de septiembre de 1901, en virtud de traslación, fué nombrado profesor de Pedagogía del instituto general y técnico de Guipáscoa.

(Gaceta de 8 diviembre).

Universidad de Barcelona

Primera enseñansa. -- En el anuncio del concurso de ascenso publicado en la Gaceta de Madrid del día 8 de noviembre próximo pasado, se incluyeron dos auxiliarias de la escuela graduada de niñas de Lérida, con arregio al turno establecido previamente por la Junta provincial; pero de las averiguaciones practicadas posteriormente resulta que aquélla corporación equivocó el turno de pro-

visión de una de las dos auxiliarias citadas, y por tanto, el rectorado ha seo:dado eliminaria de la convocatoria y hacerlo público, come por el precente lo verifica, para conocimiento de los maestros interesados.

Barcelona 5 de diciembre de 1908. - P. D., el vicerrector, Lorenzo Benito.

(Gaceta de 9 de diciembre.)

PROPUESTAS

Universidad de Granada

CONCUESO DE TRASLADO

Escuela superior de niños, dotada con 2 250 posertas.—D. Francisco Ballesteros Márquez, con 2.250 posetas, y 28 sños, 8 meses y 9 días, para Málega (Regencia.)

Excluidos.—D. José Moya Córi oba, por no desempeñar ni haber desempeñado escuelas dotadas con sue do igual al de la vacante; Domingo Antonio Dovario Gil, por idem id.

Escuela superior de niños dotada con 1.500 pesetas. — Queda desierta la escuela de Antequera, anunciada en este concurso, por falta de aspirantes que la solic ten, deblendo anunciarse al turno correspondiente en el proximo concurso.

Escuelas superiores de nistos dotadas con 1.650 pesetas, y 12 setas.— José García López, con 1.650 pesetas, y 12 años, 9 meses y 15 días, para Almería (A. graduada).

Excluído.—Basilio Carnola Higura, por ne desempeñar ni haber desempeñado escuelas de teta categoría.

Nota.— Queda sin proveez, por falta de aspiranter, la anxiliaria de la escuela graduada de Granada, la que se anunciará al turno correspondiente en el próximo concurso.

Escuela superior de miños dotada con 1.378 pesetas. — Bólo ha solicitado la auxiliaria de la escuela
graduada de Jaén, D. Juan Fonseca Méndez,
miestro de la escuela elemental de Terue!, el que
no puede ser admitido á este concurso por no desempeñar ni haber desempeñado escuelas del grado auperior. Queda, por tanto, sin proveer esta
plass, la que se anunciará al turno correspondiente en la próxima convocatoria.

Recuelas superiores de niños, dotadas con 1.360 pesetas — D. Aniceto del Barco y Rodrigo, con 1.360 pesetas, y 29 años, 4 meses y 22 días, para Torreperogil.

Nota. — Queda sin proveer la escuela de Porcupa por falta de aspirantes que la soliciten, la que se anunciará al turno correspondiente en la próxima convocatoria.

(Gaceta de 8 diciembre.)

Elementales de niños de 2.000 pesetas.— Núm. 1, D. Manuel Pineda Lópes, con 2.000 pesetas y 28 años, 2 meses y 14 días de servicios, para Granada (Hospicio).

Elementales de niños de 1375 pesetas.—Núm. 1, D. Aniceto del Barco y Rodrigo, con 1.875 y 29, 4 y 22, propuesto para la superior de Torreperogil. que pedía con preferencia; 2, Francisco Guerra Bernal Esjerano, con 1.875 y 18, 2 y 19, para Basa; 8 Guillermo Martínes Péres, con 1.875 y 8, 11 1, y adjudicada la que pedía.

Elementales de niños de J.100 pesetas — Núm. 1, D. Francisco Fernández Robies, con 1.100 y 34, 3 y 4, para Lanjarón; 2, José Ramón de Ossae Ouenca, con 1.100 y 82, 8 y 4, para Bailén; 3, Rafael Martin Asuaga, con 1.100 y 32, 7 y 28, para Torre del Mar; 4, Pedro Terrón Padial, con 1.100 y 31, 8 y 24, adjudicada la que pedía; 5, Joaquin Rodríguez Muñoz, con 1.100 y 80, 1 y 15, para Arjona;

José Garcia Lépes, con 1.100 y 28, 6 y 28, para 100xi 7, Just Garrido Ramíres, con 1.100 y 27, 1000 sdjudicada la que pedía; 8, Angel Zurita 87 101 con 1.100 y 27, 6 y 16, 1d.; 9, Francisco Roman, con 1.100 y 26, 10 y 28, 11.; 10, II, Moiscar; 11, Haluntiano Caritti van 18. Mojacar; 11, Halustiano Capilla Flores, con pers 24, 11 y 17, para Canller; 12, José Dies Lopes, con 1.100 y 28, 9 y 20, adjudicada la que pedisi 13, José Pastor Gonzillez, con 1 100 y 22, 11 184, id.; 14, Francisco Montiel del 1810, con 1.100 18, 10 y 19, id.; 15, Francieso Jiménes Echarri, 136, 100 y 22, 0 y 17, 1d.; 16, Jesús Maria Jauret Massr, con 1.100 y 21, 9 y 0, para la Carolina; José Encieu Bonilla, con 1.100 y 20, 11 y 17, (A.) Adra; 18, Oayetano Ruís Martínes, con 100 y 17, 11 y 12, adjudicada la que pedía; 19, Jaramillo Pintofio, con 1.100 y 17, 4 y 5, 20, Marcos José Baldo García, con 1.100 y 16, 1, 25, id.; 21, Juan Ban, hez Ramos, eon 1.100 y 1,97 20, 1d.; 22. Bartolomé Serrano Cano, con 100 y 16, 4 y 19. 1d.; 28, Luis Villasclaras y Acos 1.30B 1.10) y 15, 9 y 2, 1d.; 24, Francisco Ferindes Gutiérrez, con 1.100 y 15. 8 y 13, id.; 25, Wente Rodrigues Ville, con 1.100 y 15, 2 y 4. 1:26, Juan Padial Facialien, con 1.100 y 14, 4 y 11. id.; 27, Manuel Jiménez Rodriguez, con 1.100 11, 4 y 20, id.; 28, Enrique Fernández Uantero, 100 l.100 y 14, 2 y 18 id.; 29, Manuel Torcello Morer o, eon 1 100 y 12, 1 y 0, (d; 3), Francise) Bollerres Gutiérres, con 1.10) y 11, 8 y 20, 1 lem; Il José Barranco Carretero, con 1 100 y 11,8 y Mid.; 82, Martin Bernal Paster, con 1,100 y 10, 1/21, para Poso Alcón; 33, Etadio Simeón, con 1,100 y 9, 6 y 18, para Cartillo Locubin; 84, Paul-Ino Puga Lopes, con 1 100 y 9, 9 y 26, adjudicaisla que pedía; 35, José Padilla Fernández, con 1.100 y 8, 8 y 4, 11; 36, Juan L sa y Herran, con 1100 y 8, 3 y 18, Santiago de la Espada; 87, losé Alcalde I opes, con 1.100 y 6, l y 2 adjudicailla que pidia; 88, Guillermo Marcinez Pérez, 100 1 875 y 3, 11 y 1. id.

Excluidos. - Núm. 1, D. Ramón Delgado García, por no llevar tres años en el cargo desde el cual micita; 2, Martín Noguera Villar, por no deseni-peñado escuela de grado demental.

Nota. - Quedan sin proveer por falta de aspiranle, las auxiliarias de Jaén y Antequera, las que sanunciarán al turno correspondiente en la prólima convocatoria.

Elementales de minos de 825 pesetas. — Núm. 1, D. Octerino Péres Labrador, con 825 y 25, 2 y 6, para Outar; 2. Andrés Pagento Rueya, con 825 y 12, 2 y 6, para Bélmes de la Moraleda; 3, Rafael Osrrillo Bánches, con 825 y 7, 11 y 6, para Igua 194; 4 Juan Maldonado Cabello; 5, Bebastián Lu-100 Moreno; 6, Miguel del Barco y Masón; 7, Jusé 1, Abdanas Ruis; 8, José Fortin Millán. No hay 1600 las que adiudicar.

Excluides.—Núm. 1, D. Juan José Martin Asuah, por no haber ingresado por oposición en el agisterio; 2, Juan Martin Fernándes, 1 or presenles hoja de servicios sin certificar.

(Gaceta de 9 de diciembre.)

Universidad de Zaragoza

CONCURSO DE TRASLADO

Ricuelas dotadas con 1100 pesetas.—Nóm. 1, loan Narro Alonso, con 1.100 pesetas y 81 años bases y 18 días de servicios, para Tudela, se le batedió derecho preferente para concursar escuela de 1.100; 2, Francisco de P. Martínes Tova, baltado 84, 9 y 21, para Tarasona; 3, Rafael bale Alcásar Delgado, con 1.100 y 82, 9 y 14; 4, Villa Alcásar Delgado, con 1.100 y 28, 10 y 21, para Falces; 5, José Pons Rué, con 1.100 y 28, 2

y 10, para Epila; 6, Clemente Pérez Bernard, con 1 100 y 27, 4 y 7; 7, Modesto Gareta Salvador, con 1.100 y 27, 0 y 4, para Albalate del Arzobispo; 8, Jacinto Mediavilla Revuelta, con 1 109 y 26, 8 y 20, 9, Andrés Constante Montori, con 825 y 25, 8 y 28, tiene reconocido derecho á estos concursos; 10, Mateu Ranz y Huerta, con 1 100 y 28, 7 y 12, para Musqueruels; 11, Hilario Péres Villarejo, con 1.100 y 22, 7 y 17, para Logrofio (auxiliaria graduada); 12, Fantiago Vadillo Redrigo, con 1. 00 y 22, 7 y 8; 13, Indalesio Antón Castellano, con 1.100 y 22, 1 y 8; 14, Inidoro V. Beires Ciria, con 1 100 y 21, 0 y 18; 15, Mannel Gareia Romanelli, con 1.100 y 20, 5 y 1; 16, Fernando Molinero Pérez, con 1 100 y 18 2 y 16; 17, Higinio Pérez Vergara, con 1.100 y 17, 10 y 28; 18, Fiorentino Ca-Baus Lacarte, con 1.100 y 15, 10 y 16; 19, Lucio de Ascarza é Isasi, con 1.100 y 15, 8 y 14; 20, Juan Fonseca Méndez, con 1.375 y 9, 8 y 18; 21, Constantino Gómez de Segura, con 1 100 y 8, 5 y 2; 22, Juan Losa Herrains, con 1.100 y 8, 4 y 1; 23, Ramon Delgado García, con 825 y 7, 9 y 2, ha die frutado el aueldo legal de 1.100 pesetas; 21, Alfredo Aleson Hernáez, con 1 125 y 5, 5 y 28; 25, Venancio Martines Dias, con 1.100 y 4, 8 y 19; 26, Guillermo Martines Péres, con 1.500 y 3, 11 y 17.

Escuelas dotadas con 825 pesetas. - Nam. 1, don Olpriano Castio Pérez, con 825 pusetas y 30 affos, 3 meses y 1 uia de servicior, para Pedrola; 2, Cipriano Peres Labrador, con 825 y 25, 2 y 12, para Fuenmayor; 8, Cirilo Herranz Miguel, con 825 y 25, 0 y 10, para Fustifiana; 4, Jorge Pérez Arnal, con 550 y 23, 3 y 0, para Aliaga, ha disfrutado el aueldo de 825 pesetas; 5, Francisco Merino Medrano, con 825 y 21, 6 y 13, para Encinacorba; 6, Mariano Pargada Ayala, con 825 y 21, 6 y 2; 7, Juan Bantos de la Orden Pérez, con 626 y 19, 9 y 28, ha distrutado el sueldo legal de 825 pesetas; N, Manuel Gualle Sabater, con 825 y 19, 9 y 14; 9, Elseo Sanz Banz, con 825 y 19, 3 y 10; 10, Basilio Fernandes Matute, con 825 y 17, 3 y 14; 11, Lope de Vega Chapero, con 825 y 17, 0 y 27, para Moroe; 12, Pedro Sánchez Basin, con 825 y 16, 1 20, 18, Mateo Rodríguez Pérez, con 825 y 15, 4 y 9; 14, Luciano Martines Nart, con 825 y 12, 11 y 1; 15, Félix Rodríguez Palacios, con 826 y 12, 5 y 9; 16, Miguel Mariu Sanz, eon 825 y 12, 5 y 5; 17, Eduardo Ezquez Jiménez, con 825 y 12, 4 y 24; 18 Manuel Yubero Fernández, con 826 y 11, 11 y 3, pura Codor; 19, Manricio Ibanez Calderón, eun 626 y 10, 11 y 11, ha disfratado el a seldo legal de 825 pesetas; 20, Angel Briffas Prado, con 825 y 10, 5 y 11; 21, Cipriano Ruis Enciso, con 825 y 8, 10 y 1; 22, Vicente Beetué Broto, con 825 y 8, 6 y 16, para Blots; 28, Enrique Miguel Albarrán, con 825 y 8, 4 y 27; 24, José Artigas Lasala, con 825 y 8, 4 y 20; 25, Ricardo Ramires Espelets, con 825 y 8, 4 y 19; 26. Oipriano Muños de Barrio, con 625 y 8, 4 y 19, ha disfrutado el sueldo legal de 825 pesetas; 27, Hilario Suárez Gutiérrez, con 825 y 7, 9 y 7; 28, Antonio Lenguas Lázaro, con 825 y 6, 2 y 13; 29, Abdon Alonso Sánches, con 825 y 5, 8 y 3; 80, Manuel Martines Molins, con 825 y 5, 6 y 14; 31, Eliseo Sarasa Zarraluqui, con 625 y 5, 6 y 18, para Codo, ha disfrutado el aueldo legal de 825 pesetas; 82, Reque Lino Aguirre, con 825 y 5, 5 y 26, 3.1, Recaredo Serrano Gil, con 825 y o, 5 y 20: 34, Miguel del Barco Mason, con 825 y 5, 4 y 2; Bo, Endrás M. Cortés Aguatin, cou 825 y 8, 10 y 27, 36, Tomás de Rivas Jiménes, con 825 y 3, 10 y 21, 87, Fellpe Zaro Enciso, con 825 y 8, 10 y 21; 38, Augel Horta Galtero, con 825 y 8, 5 y 10; 39, Julio Montes Hernandes, con 825 у 8, 5 у 6.

Excluídos.—D. Juan de Mata Escolano Marco, por no llevar tres años de servicios en la escuela desde la cual solicita; Mateo Piñeiro Arnáis, por idem id.; Laopoldo Mercado Flores, por idem id.;

Julian Mansanares Lerena, por idem id.; Benite Gutiérres Poncela, por no acompañar á la instancia su hoja de servicios.

Escuela de párenlos de Pamplona. — Núm 1, doña Jacoba Sagredo Sánchez, con 1.6 0 pesetas y 18 años. S meses y 27 días de servicios, para Pamplona; 2, Carmen Tudela Madrigal, con 1 650 y 17, 3 y 2; S, Amalia Andrés Moreno, con 1.650 y 10, 3 y 27.

Escuela de niñas del Centro de Teruel y párvulos de Sariñena:—Núm. 1, doña Manuela F. Vallearens, con 1.875 posetas y 40 años, 1 mes y 7 días de servicios, para Teruel (Centro); 2, María de los A. Andún y Tarasons, con 1.875 y 30, 5 y 1; 3, María del O. Rodrígues Forti, con 1.875 y 20, 7, 7; 4. Adelaida Andrés Mayordomo, con 1.100 y 18, 4 y 7 (ha disfrutado el aueldo legal de 1.375 pesetas); 5, Catalina Canas Rodrígues, con 1.875 y 16, 4 y 3; 6, Eulalia Bruguera Brujas, con 1.875 y 8, 8 y 27, para Sariñens (párvulos), con 1.500 pesetas.

Escuelas de niñas, dotadas con el sueldo anual de 1.100 pesetas.—1, doña Vicenta Ferrer Gisbert, con 1.100 pesetas y 87 sños, 8 meses y 17 días, para Tarazona; 2, Francisca Morales Echegoyen, con 1.100 y 29, 9 y 28; 2, Atilana Blanco García, con 1.100 y 27, 2 y 3; 4, Javiera Mui Duaso, con 1.100 y 21, 5 y 5; 5, María del P. Hernando Salas, con 1.100 y 21, 1 y 1; 6, Isabel 1.100 y Mallofré, con 21, 0 y 1, para Calanda; 7, María de los Reyes Sans Varas, con 1.100 y 15, 10 y 24; 8, Felipa Carranza Ricarte, con 1.100 y 14, 10 y 4, para Logrofio (auxiliaría graduada); 9, María Vicente Ballesteros, con 825 y 14, 6 y 10 (ha disfrutado el sueldo legal de 1.100 pesetas).

Escuelas dotadas con 825 pestas. - 1, doña Rosa Esteban Gracia, con 825 pesetas y 22 años, 6 meses y 16 dias de servicios, para Municea; 2, Constancia La-plaza Sinches, con 750 y 17, 11 y 2, para Valtierra (computable el sueldo de 825 pesetus); 8, Joaquina Gil Eierrero, con 825 y 16, 9 y 29 (ha disfrutado el de 825 pesetas); 4, Margarita Lacueva Gaston, con 825 y 15, 7 y 29, para El Freeno; 5, Ignacia María Orus Ramo, con 625 y 11, 4 y 21 (ha disfrutado el sueldo de 825 pesetas); 6, Ascensión Teller Torres, con 625 y 11, 8 y 28, para Letux; 7, Encarnación Petrola Parejo, con 825 y 8, 10 y 20, para Castejón de Valdejara; 8, Calixta T. Pellicer y Olusa, con 825 y 8, 4 y 17, para Alcorina (parvulos); 9, María del P. Ferrando, con 825 y 5, 10 y 28, para Berbegal; 10, Marta Ondiviels Berusl, con 825 y 5, 6 y 10; 11, Luiss Sans Rodrigo, con 825 y 5, 6 y 7; 12, Felisa Couchan Romance, con 825 y 5, 1 y 3; 13, Jacoba Conde Diez, con 825 y 4, 5 y 8; 14, Nicolasa Tambo Sán ches, con 825 y 3, 11 y 11; 15, Petra Gomes del Moral Torner, con 825 y 8, 10 y 21; 16, Manuela Lachen Lafarga, con 825 y 3, 9 y 24; 17, Maria del P. Zamora García, con 825 y 8, 6 y 28.

Excluida por no tener derecho à ninguna de les tres escuelas que solicita. — Dona Josefa Montolia Torres.

Notas. —1 a Los servicios se han computado hasta el día 2 del actual, fecha en que terminó el plazo legal de convocatoria.

2.ª No se formula propuesta para la secuela de párvulos de La Almunia, por no haber solicitantes.

das los manetros propuestos deberán manifestar, en el término de dies días los residentes en la península y en el de un mes los que residan en Baleures ó Canarias, si aceptan ó no la escuela para que se les propone; entendiéndose que aceptan los que no declaren en dicho plaso lo contrario. (Artículo 44 del citado reglamento.) Transcurridos dichos plasos, empesarán á contar se los de veinte y treinta días, que respectivamente señala dicho artículo para entablar ante el rectorado las reclamaciones que se estimen oportumas.

hace público para conocimiento de pleresedo!.—Zaragosa 8 de diciembre de 1908. El rector, Mariane Ripollés.

(Gaceta 10 diciembre.)

CINCO NÚMEROS gratis de participación en MINTERÍA DE NAVIDAD, à todo maestro que phita una suscripción nueva à EL MAGISTERIO Para ello remitiremos prospectos prospectos de la periódico poniendo: "Tantos prospectos,, y remitirla en sobre como im-

NOMBRAMIENTO

11080.

(RESUMEN DE NUBSTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaria. - En 27 de noviembre ...: José furels Aguilar, para in interinidad de la escuela oriclies agregada al Instituto de Bilbao, con 1.125

Met 88. central.-Interinamente; en 1.0 del actual, don munin Gonstles Menéudes, para Rielves (Tole-10), con 275; D. José Biguero Maté, para Valdevaude Montejo (Segovia), con 450; dona Victoria Miguel Coca, para Castroserna de Abajo, con 10, D. Buensventura Ramos Clemente, para 81meruelo; B. Mariano Lópes Gómes, para Pajarón (henca), con 450; D. Oipriano Torres Quintana, Mis Arroba (Cindad Real), con 812,50; D. Jerónino Oriedo Diaz, para Zaorejas (Guadalaj ira). Em I.D. Primitivo Magro Hualda, para Valdemoro il Key (Ovenca), con 450; D. Eugenio Bernando Birels, para Laguna Rodrigo (Hegovia), con 850; Ma Justa Calvo Villoslada, para Aldeanueva del Ampanario, con 260. En 4, dofia Emilia Eloisa Morre y Uribe, para Villanneva de la Osfiada (Madrid), con 812,50.

Oviedo - Interinamente, en 1.º del actual, don linuel Cuesta Vega, para Rodriguero, en Peñamillera Baja (Oviedo), con 250; D. Manuel de la Torre Fernándes, para Onero, en Cándamo, con M. E. S, D. Antonio Alvarez González, para Be lo, en Aller, con 260. En 4. D. Pedro Barlego y briego, pera Grandiella, en Riosa (Oviedo).

Bercelena. - En 5 del corriente, D. Enrique Birnés Pagés, para la interinidad de Argelaguer (Berona), con 312,50; D. Juan Castello Bombardo, Mala de Tabérnolas (Barcelona), con 400 pe-HIAE.

Por el rectorado de Oviedo se han hecho los nombramientos siguientes:

De masstros propietarios en virtud de concurso bleo: à dons Baltins Valmille, para la escuela Imental de Paradassoa (León); à dons Concep boloro Blanco, para Brasuelo; á doña Eugenia direindes Vaquero, para la de Urdiales del Paradons Maria de la Concepción Fernándes "Indiso, pera la de Ocucia; à dons Maria de los On Villa, para la de Estébanes, Villarejo de bis done Leonor Alvares Prieto, para la de Bariegos; & D. Josquin B. Juan Flecha, Mile elemental de Gallegullius, con 626; à don Domingues Nistal, para la de Quintanillas Bollamas, y & D. Santiago B Alonso Alvares, Incompleta de Castrillo de los Polvares.

Wrehe.—En virtud del áltimo concurso ánico, Woldo nombradoe:

Wantel Aldama, para Tormantos; D. Oren-Orien, para Bergasa; D. Calixto Nieto, para de don Maria del O. Lacusant, para Muro The D. Juan Garcia Dies, para Ventosa; don Wool Besares, para Ventas Blancas; dona Fe'i-Wilbe, para Bergasillas; dona Marta Vicente Menelo, Para Mavajún; doña Bilvana Castrovie.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

jo, para Islaliana; D. Julian Moreno, para Garranse; doña Gumerainda Santa María, para Santa Lucia de Ocón; doña Mercedes Lacanal, para Cordovin; dona Carolina Ruiz, para El Collado; dona María M. Rodríguez, para Gimileo; dofia María del Carmen Muez, para Cirifinela; dofia Gielena Ortis, para Urdanta; doña Pascuala Arriaga, para A'esón; dofia Isidora O. Cantón, para Zorraquín; dona Eugenia Sagredo, para Peciña, y dona Leandra Martin, para Carbonera, de temporada.

Malaga.—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Algarrobo, doña Solla Rodrigues Mendiola.

Soria. — Han sido nombredos: maestra de La Lasills, doña Emerenciana Huerta, y maestros interinos de Razón, D. Saturnino Barrero; de Nódalo, D. Esteban Pérez Garcís, y de Caficera, D. Grego rio Ortega Ayuso.

Vizcaya. — Han sido nombradas maestras interi nas de Gamis y Mallavia, dofia María Aguirre y dona Prima Gómes, respectivamente, y regente interino de la escuela práctica normal de Bilbao, D. Joed Garcia.

DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Ordenación de pages. - Las nóminas de noviembre que quedan por despachar en toda España, son las de la provincia de Lérids, las de Atienza, Molina y Bigii nza (Guadalajara), y la de Sepúlve da (Begovia). De Atlensa y Molina faltan también las del mes de octubre.

Todas las demás provincias tienen despachadas sus correspondientes nóminas.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada

El ayuntamiento de Malaga ha acordado solicitar autorisación de la superioridad para convertir las actuales escuelas en graduadas y recabar del Estado una aubvención del 50 por 100 para la construcción de sels edificios escolares.

- Ha sido nombrado vocal de la junta provinciul de Instrucción pública de Granada, D. Ramón Péres y Rodrigues.

-La junta provincial de Instrucción pública de Granada, ha publicade una circular en la que, respondiendo á una consulta de varios maestros, se recomiendan y dictan reglas para llevar á cabo los passos escolares.

Distrito de Madrid

Doña Angeles Casado, maestra de Valdarachas (Guadalajara), ha presentado la dimisión de dicha escuela, y le ha sido admitida la renuncia de la escuela de Maranchón, en la misma provincia, á D. Federico Muños.

-La junta de Instrucción pública de Guadalajara, ha cursado con informe favorable los expedientes de aumento de categoria de la escuela de Palazuelos y el de reduc ion de las de Reners.

-Ha sido nombrada vocal de la junta de Instrucción pública de Ciudad Real, defia Cayetana Prado de Balla.

Distrito de Oviedo

Por el rector de este distrito ha sido aprobada la elevación à elemental, con 625 pesetas de sueldo, de la escuela incompleta de niñas de Vega, debiendo expedirse á doña Encarnación Martines, maestra propietaria, nuevo título administrativo;

la creación de una escuela incompleta mixta en los pueblos de Santa Eulalia y Codegel (Ovledo), con el haber anual de 250 pesetas; la creación de una escuela elemental de niños, en Udrión, con 625 pesetas; la reducción de la mixta de niñas á locompleta, y la creación de una escuela incompleta de niños en Riosa, con la dutación de 550 pesetas.

-Se han expedido nuevos titulos administrativos de 500 y 850 pesetas, respectivamente, á los maestros de Villalobos y Portilla de la Reina (León).

Distrito de Salamanca

Ha sido nombrado vocal de la junta de Instrucción pública de Salamanca, D. José García Revillo.

Distrito ce Santiago.

En la sección de Isntrucción pública de Pontevedra se ha recibido el título de maestra de prime. ra enseñanza de doña Bianca Veiga Carrera, auxiliar de la graduada aneja à la normal de maestros de la provincia.

- Han solicitado aumento de sueldo por rasón del censo de pobleció i los maestros signientes: D. Manuel Franco Rodrigues de Balcedo (Pontevedra), don Diego Bueiro Magán, de Estacas; don Berafin Uastro Garcia, de Consolación; doña Ramona Braje Vásques, de Rublanes, y doña Pilar Gonzáles Nuflez, de Valeije.

Distrito de Sev lla

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de El Uoronii (Sevilla) la maestra propieta. ria Jona Isidora Rambal Riezu.

-Se ha rehabilitado el numbramiento de don Evergisto Rodrígues Andrés, para la escuela de El Coronil.

-Ha regresado de su visita à las escuelas del partido de Fuente de Cantos y algunos pueblos de Fregenal y Zafra D. Julio Baldafia, inepector de primera enseñanza de la provincia de Badajos.

-U. José Rocas, nomirado masetro de Berrocal (Huelva), no se ha posesionado de su cargo.

-Ha tomado posesión de la escuela de Patrás (Huelva) dofia Manuela Guerrero.

-Be ha concedido el primer periodo de observación por enfermedad al maestro de Riotinto, nombrando para que le sustituya à D. Florencie Márques Valero.

Distrito de Valladolid

D. Ramon García Durán ha sido nombrado vo. cal de la junta de Instrucción pública de Valladolld.

Distrito de Zaragoza

El ayuntamiento de Logrofio ha acordado celebrar una flosta infantil, en la que se repartirán juguetes à los niños pobres que asisten à las escuelas municipales.

-En las próximas oposiciones á escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, será agregada la del pueblo de Valderrobles, cem 825 pesetas de sueldo anual.

-Ha sido nombrado masestro interino de la práctica de la normal de Logrofio, D. Esteban Amigó Rogals.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año, 8 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libransas debsn dirigirse al Br. Director de El Macinterio Español, Apartado de Correos, 181. - Madrid.

C.opioa-General

7.-Ei puevo ministerio se ha presentaorter, exponiendo el Br. Maura en un orso los propósitos del gobierno. — Terminado por se han remaido los ministros en emeso, ord ares de la provieión de lou altos cargos Las liuvise y nieves de estos dise han pionedo innudaciones en varios barrios de paralisando los trabajos en las fabricas kulranjero: Eu Lyon (Francis), ha sido apedies por nnos muchechos un cura párroco, resu.tanporte mente herido — En un tumulto promovi-Biest por los chreros, han herido á dos disting 7 10 agentes de la policia. — Una alta inpulsa is por el vendabal ha inundado parte de la población do Verecia (Italia). Wills 8. - La minoria liberal democrática del hagieso ha celebrado una reunión, nombrándose brentes ponencias para que intervengan en la mion de los presupuestos pendientes, princ'inente en los de Instrucción pública y Agriculta-ESt. Maura manifesto ayer en el Congreso que comprometia à presentar antes del mes de ma ordrimo, el presupuesto para en 1905 con las iffenciones que se nonsideren necesarias. Los inientos de infanteria han celetirado hoy las men honor de su patrona la Purisima Concep

plobrando, atropellaron á un matrimonio, dejánmuartos instantaneamente. Elranjero: El estado de salud del emperador illemania continua siendo poso satisfactorio. spolerno de los Estados Unidos prepara varios mectos navales y la fortificación de algunas udei srehipiélaga filipino -Los haelguistas de miss de Olermont-Perrand (Francia) han illo i promover graves desordenes, apedreando policia, que tuvo que ser anxillada por el

"Un cable de la lux eléctries desprandide de

mportes, ha productuo la muerte por contacto

ulufeliz panadero. - Ha eido notobrado gohe.

de civil de Madrid, el conde de San Luia. Tam-

ne ban hecho los nombramientos para les

meretarian y direccionos generales que han re-

udo vientes por el ezmblo de gobierno. - En

elscion de Gijon onus maquinus que estatian

Mercoles 9. - En el Congreso ha continuado el Hille politico, hallando en nombre de la mino-Illorral democrática el Br. Canalejas. -- En enanto licipendan las sesioner de las Ocr.es, lus libers. haran propaganda por provincias. El señor lottero Rios irá a Andalucia, el dr. Usnale-" Ostalona y Galicia, el Br. Puigcerver & Mur-Yel Sr. Urzálz á las Vasconga las y Navarre. -Matenadores y diputados de Barcelona han cele "lo una reunión, en la que se ha tratado de opome al proyecto de subvención al ayuntamiento Madrid, sustituyéndolo por una concesión en lirms. - A las sels de la tarde ha salido el rey dirección á Lisbos, donde llegará mañana al Bu Bilbao se ha ido a pique un bote polado por cinco hombres, pereciendo enatro de Les empleados del alumbrado eléctrico del allol se han declarado en huelga á consecuencia depido de un operario y de haberre multado

Betranjero: En Aybianay (Francis) un curandehi intentedo enderezar la turaton ique padecia luciana, al efecto, la puso entre dos tablones, illudo deles son cuirdas, hiso que tirasen de rarios hombres; enando el curande lo creyo M operación había terminado, se vió á la jope What los hoses de la espina dorent rotos, y White ! 21 lecido. — Las lábricas de seda do Lyon unipendido sas trabajos por haberse declarahe poelse 14.000 obreros.

Juoves 10 .- En el Congreso ha terminado la disequión del presupuesto de Hacienda, empesas. do la del de Instrucción pública.-La policia de osta corte ha detenido à varios individuos que deade hace nueve meses cometian robus en el comenterio clazenrado de la Patriarcal; entre otros hechon escandaiosca se cita el de haber robado lapidas de sepultura, siendo vendidas después para servir de mostradores en tiendas de ultramarinou; tumbién so dice que en el cemeniario pasta ban vacas y se criaban conejos, que cram casades. por los amigos de los guardianes del sagrado lugar,-Ha fallecido el arzobispo de l'Valencia, cardenal Herrero, que sufrio grave anfermedad en Roma al seleprarse el último cónolava.—Los alumnos de varias facultades de las universidades de Madrid y Valiadolid, se han negado a entrar en oun clases, anticipando las vacaciones de Mavidad.

Extranjero: Un grupo de 8.000 secialistas ha apedreado en Lyon (Francia), á una procenión que recorrie las calles de la ciudad y varian casas é iglesias que se hallahan iluminadas.—En Nueva York se protesta de la idea de dictar una ley capecial sobre expaision de los anarquietas, por opo nerse à los principles de libertad de la nación norteamericana. -En Servia se opone gran resistanula al proyecto de sonseder pensiones à varios pretendientes al trono, à condición de que renun-

clen a su derecho.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Kecomendamos la lectura de esta sección. Es . ILE De LaRinglin poque jos heles pospies es e conteman las cartas recibidas y se contestan INS QUIDE VORENA ROSESPANADAS de les selles cerrespondientes para la respuesta.

La administración de EL MASISTERIO ESPAROL advierts d sus favorecedores que no extrasen aigun retraso ex el servicio de pedidos, por el extraordinario número de encargos que se reciben estos días. Procuraremus servir à todos à la mayor brevedad; pero no con toda la que deseáramos.

Se han reelbido, de conformidad, las cartas de los señores signientes, y quedarán servidos á la

mayor breveded posible:

Valdeprado y Ouevas, P. I. A ; Chipiana, A. J.; Santa Marta de los Barros, L. G. L.; Casasola de la Encomienda, L. G.; Ban Bebastian, A. G ; Cassa de Belva, E. O.; Rueda; M. R.; Navalperal de Tormes, M. B.; Meira, J. N. P. Grasslema, S. A.; San Andrés de Rabanedo, D. P.; Calzada de Béjar, D. B. G.; Villapresente, B. B.; El Ouervo, M. O. S.; Monforte, J M.; Aldencentenera, U. B. M.; San Esteban del Valle, L. L.; Murillo de Oucade, P. F.; Campusano, J. R.; Cabelras, L. F.; Berja, F. P. D.; Almeria, E. R.; Canosellas, F. L.; La Mueis, B. S.; Villaluenga del Rosario, O. G.; Isla Oris tina, M. N.; Paradas, J. B.; Padul, B. D.; Rellen J. B; Montilla, M. P.; Fresneda de Altarejos, B. B.; Busto de Burebs, B. F. R.; Murillo de Rio Less, F. M.; Murcia, A. M. O.; Tuy, E. M L; Laroya, J. N. H.; Tomelloso, R. A. R.; Albaladejo, J. F. O.;

Castillo, P. A; Almaretta, T. M. Pancorbo, J. S. A.; Ban Martin de Zar, T. M.; Biles, E. G.; Vejer, U. P.; Tarasona, A. M.; Dilar, O. V.; Espinoso del Rey, M. P.; Villarno, O. N.; Benavente, D. L.; Valdeouna, A. F.; Allaga, M. L.; Navas del Madrofio, V. Ob.; Kebarri Aranas, I. B.; Castropol, D. S.; Tartales do los Montes; I. L.; Hinojosa del Duque, M. O.; Rubielos de Mora, J. G.; Iturmendi, E. E.; Nogueruelas, A. L. y J. R. I.; La Kacala, L. A.; Jeres de la Sierra, A. B.; Ribadevella, V. D. S.; Tirada, O. P.; Avia, J. B.; He renchun, O. G S.; Gijon, R. T. O.; Calaborra, A. S.; Dess, F. M.; Olge, M A.; Turre, E. S.; Riotorto, R. S.; San Olemente del Valle, B. E.; Herbes, O. P. v O M.; Belmoute, T. O.; Tarragona, I. A.; Denia, R. M.; Baffoe de Valdequasda, M. S.; Zurgena, M. S L.; La Hinojosa, A. F.; Gumisi del Mercado, G. H.; Busot, M. A.; Morenilla. T. L.; Blance, M. E.; Darnius, J. T.; Husillos. E. G.; Pampiona, J. L. G.; Persita, P. G : Oliva de Plasencia, J. A.; Talavera la Real, E. J.; San Pablo de la Moraleja, D. M.; Zalames la Real, L. V.; Las Palmas, A. B.; Taracorte, B. P.; Vimbodi,

Anlio de Navia, E. V.; Pola de Leviana, A. J. V. I Firgas, G. S.; Les Palsons, J. R.; O'lva de Fuorteventura; Santiago, J. P. F.; Garganta la Olla, S. S. M.; Cortegana, M H. R.; Minano-Mayor, P. R.; Alcalá la Real, J. P. R.; Rubene, F. P.; Jaéz, J. P.; Pradoluengo, M. A.; Martorell, J. G.; Free nedoso de Ibor, J. P.; Agudo, E. D; Monterrubio. L. 8 | Oervera de Piencega, J. P. Ob.; Vergare, 8 P.; Masarron, J T.; Higneruelas, G. O.; Ecsy Zun-NO, P. A. I Miguelturra, El. 8; Ger. A X.; Anda. lus, Q. U : Urds, F. R.; Olnoo-Ollyan, A. M.; Barbard, M. B : San Martin de Maida, J. O.; Villamartin de Vaidcorras, E. A. V.; ablitas, E. D.; Arnedo, R. H.; Billino, E. E.; Risco, B. T.; Vadillo de la Guarcha, J. P., Villanueva de la Jara, O. L.; Benafigor, J. B. 8; Camparrobles, J. G.; Disasti'lo, C. L.; Rapinar, E. A.; Villar del Olmo, L. F.; Villamores, E. O.; Pradanos Ojeda, P. G.; Dalian, B. C.; Quintaner, C. G.; Persenellos de Giloca, J. M.; Ven, J. H; La Escala, L. A; Gulmara, F. S. R; Indurain, J. A.; Oliva de Piarenala, I. B.; Baffuelos, S. P.; Espinsma, D. M.; Samaniego, J.; L.; Hinlesta, L. V.; Irigon, M. P.; Bembibre, P. F. Granada, L. B : Cortes de la Frontera, B. P. G.; Gor, D. N. V.; Almeria, A. C. T.; La Selva, M. B.; Gullarta, V. C.; Lecaros, J. P.; Sabadel, M. D. D.; Pernus, C. G.; Ocorpo, M. G. O; Obielana de la Frontera, P. B.; Frantes de Loon, J. G. O.; Berlan, L. M.; Villacarrillo, B. T.; Posondon, D. O.; Calzada del Corte, N. D.; Guevara, F. C.; Vi-Hamartin, J. Y.; Hoyocasero, O. L. M.; Goisueta, P. G.; Ulldscons, E. E.; Villarta de los Montes, J. P.; Carrandi, V. M.; Yen, J. H ; Banta Maria del Berrocal, L & B.; Villamores, E. O.; Ridaura, J. B.; Orado, H. S.; Lloa, T. F. E.

Piffera. J. M.; Berantevilla. R. P. A.; Quintanavilla. P. L; Baroulona. F. S.; Villafranca del Blerzo. P. R ; Patorne del Osmpo, M. F.; Orallo. J. V.; Campanillas. T. R.; El Carpio D. M.; Toriedonjimenn. P A.; Viso. J. J. R.; Villarroya de la Hietra. P. U.: Anelma. M. P.; Vicente del Pala. elo. T. V.; Villalpando. J. R. A.; Bodon. A. H.; Salamanoa. E. G ; Monistrol de Calders. U. O ; Beharies. J. P.; Albacete A. B : Prat de Llobregat. J. N.; Aldes del Oblepo. N. U.; Bargo de Osma. L. M.; Herrernela. J. O.; Moradella de Roa. J. O. A.; Beron, G. V.; Villaldemiro, A. A ; Bolsons, A. C.; Pla (10 Cabra. M. E.; La Olstérolge. O. de la B.; Petra, M. B.; Pledrahlta. J. O.; Calella. J. V.; Alhama de Mureia, M. A.; Navalvillar de Pela. I. R.; Albergueria, R. M ; Paradela, B. A.; Cantagal'o. A. G. A.; Mojados. M. A.; Albentosa. E. B.; Tagonar. A. L.; Osera de Ebro; Mues. L. G.; Murchante. R. S.; Adanero. J. G.; Brozas. A. R.; Arroyo. G. O; Los Arcos. B., Z.; Ambel. G. F.; San Roque del Acobal, J. M.; Aleira B F.; Mundin. J. S.; Blascoder, M. A.; Pobladura de Fontecha. C. J.; Somenilu. L. D.; Madridanes. A. F. F.; Butnenit. J. R.; Coladrones. I. T.; Villalvilla. R. O.; Baesa, B. P.; Auddjar, J. P. V.; Hijer, D. F ; Hijar. El. I.; Alfaras. M. L.; Gantegola de Ar. tesga. O. M. A | Folgarolas. J. P.; La Roca. D. F.; Valverdo de Valdeiguses. A. G.; Oriptana, B. G.; Burgo de Osma, B. M.; Candete de Requent. R. M. L.; Banto Tums. R. H.; Poreuna. E. M.; Cabo. Infuente B. R.; Sauta Maria del Barrocal. L. J.; Peguerinos. L. D.; Villagarcia, S. F.; Oadalso de Gate, J. E ; Villarin. M. B.; Fébol. O. L V.; Vila. bells, R T.; Churriana, F. N.; Mula, F. L.; All. cda. R. S.; Bostrica. S. G.; Novilles. O. L.; Narrillos del Alamo. P. H.; Oaceres. C. B.; Hoyorredondo, A. B.; Deimiel. P. D.; Taloeja. I. A.; Valladolid. A. M.; Boto del Barco. R. 8,1 Berrueco. G. E.; Arbavegul-Guerricals. L. U.; Aldelse. J. C.

Véles Málaga. A. 3. 30 le escribió. Lugo. F. A. Idem id.

Portell. J. M Idem id. Aldores. M. G. Be recibid oportunamente, será complacido en todo.

Albacete. A. de B. Queda servido. Puebla Ouraminal. Es recibio y despacho opor-

tunamente. Ban Kataban de Litera. P. O. Be rocibió su carta,

que fué oportunamente despachada. Altambra. G. V. Be le courible.

Lovingos. F. D. 80 recibió su libranua oportunamente; no ce despachó por clortes dudas que hubo.

Rosal de la Frontera. J. V. El retrato, 4 pese. tao: el «Registro», si se abonan alguras seignaturas pidiéndolo al ministro; se corrige la faja; puede reintegrario con polica actuali ce recomienda el Métouo de corte Hidalges.

Zaragosa. J. H. tie le saeribio. Cartagena, F. M. Idem id.; Cumpliace enserges. Zaragosa. G. I'. No tenemos noticis de que se hayan beebo his propuestas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Valdenneer. M. O. Remitidos prospectos. Serrade, L. O. Enviado número cepecial. He han contestado por carta 4 los convres si-guientest

Monas, A. B.; Paerto-Lapiche, P. J. Py M. de la U; Villanueva de la Reine, M. J. U.; Figuerae de Castropol, L. F.; Granada, A. 8; Salamanea, E G. V.; Munilla, E. B; Nanelares de Gambos, A. O. R.; Guadalupe, P. P.; Murela, F. J. H.; Campano, V. P.; Jaralcejo, R. R ; Vejer, P. G.; Fupes, R M

Hamburgo, O. D. Devnelvo las coartillas corregides: vert que be babido que alterar muy po-

ess palabras.

Aroche. R. del O. No tenemos espacio y lo sentimos; son sus versos muy bonitos.

Astorga. J. S. Podemos enviarlo en coudiciones

más ventajossa; ves prospecto.

(lazalla, O. S. En ose dia recibimos dos sobres con le mioma cantidad y sin indicación alguna, Beria de usted alguno?

Calaborra. A. S. Con esas sefias no podemus contesterie, porque entraron varios en el mismo

dia.

Ohlprana. A J. Se recibió oportunamente. San Esteban del Valle. L. L. No tenemos antecedentes; lo mejor sará pedir una segunda. Viller del Olmo. L. P. de recibio.

Cabanillas de la Bierra. A. B. Envio presupuesus; no puedo mandar libros sin revio pago.

Lezzon D. R. Be recibió libranze; so la retra. sado nnos disa el envio.

Hepúlveda, E. L. Resibida | libranza y acuerdos que se insertarán.

Herrato, A G No se recibió libranual debe pedir una segunda por extravio de la anterior. Diga los libros que desea y los números que le faltan.

Bates. E. B Se recibió su monedero; se despachará oportunamente.

Banta Merta de los Barros. L. G. Idem id. Huerts del Rey. O. M. Se le escribió.

Hantiago de Arenas. S. O. Idem id. Han Balvador. A. F. Idem id.; as hará todo da conformidad con la carta.

Navalmanzano, L. O. Be publico. Bi viera la caesses de espacio con que se cuenta...

Oleeres. J. A. R. Aboneda suseripeion y envisdos libros; no hay programa de dibujo.

He ha contestado á sus cartas:

Garres de Gállego, E. A.; Cascante, B. B; Mi. Sano Mayor, P. R.; Agudo, E. D.; Ontoria de la Cantera, M. O; Dicastilo, U. L.; La hecala, L. A.; Tarragona, J. A.; Bonamocarra, O. G.; Boranson, J. J.; Castellón, C. C.; Barlanga de Duero, J. C.; h-rts, L. P.; Frenngal, M. F.; Fignerss, A. T.; Barnelons, H. M.; Valdepenas de la Blerra, G. M.; Asnara, F Z | Tomelloco, J. R.; Lesuss, J. O.; Vicar, R. M., Minambres, J. O.; Campusano, J. E.; Banta Orus de Iguña, U. R.; Funas, O. N.

Nonaspe. A. B. Be recibió y será complacido á

is mayor breveded.

Tafalla, M. M. Be hard traslado. Gourefia, M. O. Se recibió, conforme.

Prosso. J. M. Idem id.

Las Osbesse. C. M. Copformes. Artena Begre. M. S. Recibida y Jespachada.

Millana, F. D. Idem id. Andnjar. J. F. Remitidos números especiales.

Bolana de Béjar. II. G. Recibida y contestada. Puentedenme, J. H. O. Queda serrido; la letra de en carta es admirable; jalabo en habilidad y buen gosto!

Valladolid. O. O. Queda anotada su suscripción

y se le escribe.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nueva Carteya, B. S. Se le secribis.

Tolnes (México.) P. B. Anotaus unser pelon. Ban Balvador de Tolo. A. F. Queda servido; se e envia todo menos el «Anuerio»

(a+b) s Nada hay legislado Mande nueva iusunela para cos plaza, haciando refarercia á hoja de la anterior.

Ban Andrés de Riveras de Mino. E. F. Haga presupuesto con sexta parte sculdo. Reclame a lonte provincial case con arregio al art 191 de la ley de 9 soptiembre 1867.

Be he contestado por carte á los seflores al-Centes: Verastegal, A. M.; S. Pol du Mar, F. O.; Posserrabuelos, A. O.; Atsason, J. J.; Torrellas de F000, M. C.

Huereal Overs. B. G. Envisdos prospectos. Valencia, T. U. P. Ramitido admero. Regovia, A. B. Contestada consulta. Bevilla, J. M. Idem id. Villabona, E. O. Idem id. Celada de Roblecedo, Idem id. Canada la Real. C. C. Remitido número. Heatiposee, O. V. G. Envisdo prospecto.

Jasn. P. O. G. He remite prospecto. No puede solicitar planas normales. Las del grupos escolares se oubren con personal de catas escuelas.

Se ha contentado por carta á los settores "-1gnientes: Montilla, J. Z.; Nueva, E. R.; Tudela, M. Ch.; Blanca, L L.; Villada, B. Z.

El Campillo P. T. Remitidos numeros. Se he contestado por carta á los señores el gulentes

Ulnec.Ollvan, A. M.; Belmonte, T. C.; Bove's de Toro, J. R; Fuentespeades, F. A.; Cehegin, E. M.; Densto, J. P.; Santiuste, V. R.; Baganio, M. Z ; Alvatociu, A. G.; Peffausende, E. ().; Funer, R. M.; Mahamud, O. de la P.

Illano. R. B. Enviados prospectos. Carteria de Castanedo, A. R. Remitidos no

meros.

Pnerto Berrano, V. O. Idem id.

Villamanta. P. F. de M. Se remiten prospector. Be recervara Contador. El dibujo tiene sels subren. Laredo, Sergio Calvo. Se recomendara. Villarroya, S. G. Presentada instancia.

Artajona. J. M. Idem id. Aldealcorbo. V. P. Se hickeron los nombra mientos. Se ha contestedo por carta á los señores algulentes

Uarehel, M. de O.; Priero de Balas, L. O.; Arnedo, F. S. H., Torre Don Mignel, E. F. C.; Valdevimbre, R. M.; Vino, J. C. R.; Villoziada de Came ros, O. G.; Tavar, T. D.; Trebago, T. O.

Bustarviejo, A. H. No se conceden licencias a los interinos más que por motivos de salud. (Ar. tiento 19 del reglamento de 14 septiembre 1902.) La circular del rectorado sobre bojas, se publicó en al número del 19 do septiembre n'ilmo.

Ovledo P. F. J. Se contesto den consulta. Si no la ha recibido, tenga la bondad de repetirla.

Placancio. Dirijane en queja á la junta provincial exponiendo los hechos.

Re ha contestado por carta á los señores signien-

Vitoria, J. F. C.; Isla Oristina, N. S.; Guadalajara, S. R. G.; Ben Juan de lue Abadesan, A. L.; Sepúlveda, P. H.; Arrancudiaga, J. de S.; Parchil, J, de D. H.; Olfnentes, L. G. P.

Cartos. M. del R. y A. Pongase antes al ou. rriente.

He ha contestado por carta á los seflores al

guientos: Alledn. R. B.; Cercria, T. R.; Baena, E. G.; Casas del Puerto de Miravele. D. L. B.; Carballo, F M. G.; Manseras, D. L.; Burgos, A. B.; Barcelona. O A.; Guadix, L. B.; Vifiols, M. P.; Zambra, F. B.; La Rua de Valdeorras, J. F.; San Lorenzo del

Encorial, B. F.; Bernardos. U. de A.; Orrios. O. C. Villafrance de los Cabrlleros. J. D. A. Le corresponde como gratificación de adultos la cuarta parte del sueldo y punde cobrar retribución à los putientes.

Orduna. T. M. Nos couparemos de seos asuntos on enanto cese lo de actualidad; mande las 25 pe setas por formalidad de administración, y se le nervira el pedido.

Paraton, P. J. Con arreglo al último decreto, no lisy derecho à ascenzos ni permutas; à cambio de llegar & 825 sin molestias.

Be lia contentado por carta á los secores siguientos

Ellida, A. A.; Jaraicejo, R. B.; Murillo el Onende P. V.; La Fresnoss, M. A.; La Caridad, A. F.; B. Mußos, T. A.; Horazohueloz, P. A.; Lucians, G. C.

Palan de Anglesola. T. R. Se inserto Berrosta, T. V. So recibio libranza. Santa Orus Selesda. D. D. Manda una segunda libranus por extravio de la auterior.

Angulano. F. M. Enviados libros. Aldennueva. P. L. Se recibió oportanamente y fué cervide de conformidad.

San Andrée de Rabacedo. D. P. Se recibió su libransa,

Tinsjas. E. P. Reelbi su monedero. Angulósar. R. B. Idem id.

Pradanos. M. U. Puede hacerlo en sello. Tomelloso, R. A. B. Reelhido giro. Almaden. M. G. Idem id.

Orledo. O. M. Envisdos prospectos.

Perdiguera. C. J. No podria jubilarse saliendo de la carrera. Puede auatituires y conservara el deresho.

Osorno, M. G. Be recibió su encargo, que será despachado enseguida.

Gallarta. V. de O Quedo despachado. Morata de Jalon. L. A. Re recibió y será despachado con oportunidad.

Valverde Valdelagaes A. G. Conformes. Pasajes. R. B. Se certificó el 9 de diciembre. SERVICIOS

DO LA

TRASATLANTICA

LINEA DE PILIPINAS

Trece viajes anuales, enliendo de Barcelonz nada suatro mabados, ó menni B y 31 enero, 28 feliro, 28 marso, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, la juliu, 18 agosto, 13 ceptiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 dielembre; directaments para Port-Ruid, Hurs, Colombo, Singarore y Manila, sirvisudo por trashordo los puertos de la sosta oriental de Africa, de la India, de Java, Samatra, China, Japon y Australia.

LINKA DE GUBA Y MEJIGO

Arryinio menanal a Versorna, sallendo de Bilhao el 16, de Bantander el 19 y de Cornfia el 20 de cada mes, directsmente para Habana y Versorns, Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Bur del Pa-

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Bervicio menen, i, sallando de Barcelona el 26, de Malaga el 28 y de (ladis el 8) de cada mer, direclamente para New York, Habana y Verucrus, combinaciones para distinues puntos de lus Estados Unidus y litorales de Onhs. También se admite passjopars Puerto Plata, con trasbordo en Habana,

LINEA DE VEPEZUELA-COLOMBIA

Servicio menenul, sallundo de Barcelona el 11, en 18 de Málaga y de Oádis el 15 de cada mes, di. rectamente para Las Palmus, Santa Oruz de Teneri. fe, Santa Orns de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curração, Puerto Osbello y la Guayra, admittendo passie y carga para Veraerus, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá non las companías de navngación del Parideo, pura cuyos pourtos admite pessje y carga, con billetes y conocimientos direc tos. Combinación para el litoral de Onba y Puerto Hino Se admite passje para Paurto Plata, con trashordo en l'uerto Ricc y para Santo Domingo y San Pedro de Macorie, con trashordo en Habana, Tam. hisn carga para Maranalho, Core, Ozrdpano, Trinidad, Guanta y Comana, con trashordo en Onracao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, sallendo de Barcelona el 2, de Valencia el B, de Málaga el 5 y de Cádia el 7 de cada mes, directamenta para Banta Orna de Tena rife, Montevideo y Buonos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Bervicio mensual, sellendo de Barcelona el 17. de Valencia el 18, da Alicante el 10 y da Cadis el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Masagan, Las Paimas, Saute Orus de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádis, Alloante, Valencia y Barcelona.

LINKA DE FERNANDO POO

Bervicio bimestral, sallando de Barcelona el 25 de enero y de Cádis el 80 y ani sucenivamente esda dos meses para Fernando Poo, con escals an Unesblanca, Massgán y otros puertos de la eceta occidental de Africa y Galfo de Guines.

LINKA DE TANGBR

Salidas de Cádis: Lunes, miércoles y vierres. Halldan de Tangur: Marten, juoves y sahados. Estus vapores admiten carga con las condiciones

man favorables, y parsjerus, à quitnes la Compania da alojamiento muy cómedo y trato muy esmerado, como ha acreditado en na dilatado nerviele. Rebajas à familias. Precins convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puode asegurar las mercancies en sus baques.

Aviso importante.-La Oumpaula previene à los seficres comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos derignen, las muentras y notes de precios que con este objeto se le entreguou. Xeta companie admite carga y axpide passies para todos los puertos del mundo, servidos por lineas rezalares,



CONTADOR ESTEBAN

Enseñanza racional práctica é intuitiva de la numeración, franciones decimales y sistema métrico. Utilizimas aplicaziones durante toda la edad escolar.

Acompañade de folleto descriptivo se envia france de porte, centra reemboleo de 20 pesetas, é ensiquier estación de ferrocarril, dirigiendo les pedidos á D. Manuel Estatan, Ban Juan, 48 y 50, Bargos.

LIBRERIA MODERNA

DB

Olegario Zamora

11, Plaza Mayor, 11

AVISO A LOS SERORES PROFESORSS

He recibido un gran surtido on Orlas, Diplomas, Mesas revueltas, Neceseres, Libres nuevos novedad, Estampas, Alfileteros. Todo nuevo.

ORLAS NUEVAS (OCHO MODELOS)

Pidan muestras y tarifas especiales de premios.

4-4

LA TINTA MARTZ

en polvo es la que redne mayeres ventajas en calidad y cantidad.

La porción insignificante de posos que deja en la varia donde se haco, su soustante fluides, la cantidad que puede hacerse con un paquete del que puede obtenerse hasta dos litros de buena tinta y su bajo precio, la hacen ser la más preferente para las escuelas. Esta tinta se conserva las perfecta en todos los tinteros, que sun enando éstos sean de plomo no sufre alteración. Su preparación es tan breve que basta agitar los polvos con un palito en agua caliente y á los cinco minutos puede uparse.

Los senores maestros deben pedirla en todas las librerias ó á la administración de Rr. Magiernalo Rapañol, al precio de dos reales paquete, y caso de no encentraria, á D. Arturo Martínes, Montena, 21, Madrid, siempre que si pedido no sea leriocarril á la estación más próxima, franco de lorte previo envío del importe.

de Educación, Cultura y Deporte

GRANDES Y NUEVAS EDICIONES

DE

Orlas, Mesas revueltas y Diplomas

LIBRERIA DE PARRA

Latoneros, I y 3.—Madrid

Teniendo esta Libreria la especialidad de editar ; arias, mesas revueltas y diplomas para escuelas y colegios, y conciuyondo de catampar nuevas ediicusa, pongo á su disposición la terifa de precies.

· X	PRECIOS	
Orlas	Cleato.	Docema.
2.ª Birle de orles, en un celer dos	erati	
dibujos de tedas las reglas	2,50	0,85
g. Eerie de orlan, en des celeres, de v dibujos	8,50	0,75
dibuios	9,50	1,85
10.º Berie de priss, capriche, en dies colores, dos dibujos		1,70
12,º Serie de erlas, fratasia, am dira colores, dos dibujos	14	1,76
id. Berie de orias, bozquet, en	•	1,15
16. u Berie de orlas, «La Gracia», en	9,25	1,20
18, Berie do orias La Concia, pre-		1 (*)
20,a Berie de orlas Utuladas ¡Per	10	1,28
ertas para la colonación de las orias benquet	1.25	7,60
198 nema bandason	A 14. 1 30	

De todes les series de ories, desdu la 6 4 hay de todes regiss, para leus española y para leus misses.

they were references and the		
Mesas revueltas	Decema	Kjemp.*
17 4 -1 6 14 (-	-
ees. 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		
Mese revuelta . 55 por 40 cen-	**	
Limetros, licentafiada, para le-	1 1	
(imetros, litegrafiada, para le- tra española	8	0,80
A Mass revusits, 40 DOY NA COLL.		ł.
para letra española é inglesa.	6,50	0,50
a Gran meas revuelts, mons-		*
mental 66 por 60 centimentos,		
on 14 colores, para letra es-	14	1,25
A Mass revuolts, 40 por 54 cer-		N. S. W. S.
timetros, en fonde merase y		0.10
oro, para letra española	•	0,00
Mena revuelts, 56 por 40 cen- timetros, en fendo azul calado		
y oro, pera letra espanola	5	0,6
3 Gran meen sevuelts af a fix.	İ	
olas 68 por 49 centimetros,		
leiva cepañola é ingless	, 14	1,25
84 Mera ravuelta Car Ille, al cro-		2.0
mo, /6 por 4) or nilmetros, en		į
españi la é loglesa	10	1
BO Gran niesa revuelta Telefene,		
nola diogless	14,50	1,80
Dom a infirmerer		
Diplomas		
41 Diploma soo namios, 41 por 2	8	
centimetros en dorado	3,6	0,25
48 Diplems 45 por 84 centime	•	0,50
tros, en cuatre celeres	8,50	0,00
exensivos para sefloritas, ex	1	
14 colores, cromo alaman	. 7	0,75
47 Gran diploma mengawiai, 6	9	
pur 50 centimotros, al asuran	15	1 50
40 Gran diploma cla Rrucia, 6	8	l
por 48 centimetros, an fotot	. 14	1,25
51 Diploma reducir a de «Le Gre		,,,,,
clas 89 por 28 centimetros, s	E	0.40
fototipia	. 6,0	0,47
88 Diploma Castille, si eroma	7	
colores y oro	. 1C	1
St Diploma fonde mercho y ort	3.	0,60
57 Diploma Teléfese, al crome	16,	8,00
NOTA. De los presios ir di	endos.	
NOTA. De los presios ir di		aldlenda

NOTA. De los presios ir disados, se hace el descrento del 10 por elemio, y adomás, pidiendo desde medio ciento de orige o cocesa de mesas o diplomas, se remiten portes passios.

M	SISTKMA SEGURO	BEG.
FAT	TIMINITI	fag.
OTTE		ola 6
80 81	WILLIAM TO THE WAR	pan
2018	THE CONTRACT	20 20
1130	The State of the S	1 lot
0	papel pautado para	2

El papel pautado Segarra Rocamora, cuitanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogica de los profesores de primera enseñanza, se expande en la kadacción de El Magisterio, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Aduana, 24, y en las principales librerias de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la resema y 4 1,50 la mano de musetras.

D'anso'de porte

2-2